



FIRMADO POR

ANTONIO EUGENIO MARTÍNEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
12/03/2021



CIRCUITO ALBACETE

NIF: P5200302G

Administración

Expediente 469251N

**ANEXO NUMERO 3 DE FECHA 12 DE MARZO 2.021, CORRESPONDIENTE AL PROTOCOLO DE ACTUACIONES PREVENCIÓN PROPAGACION COVID-19 CIRCUITO DE ALBACETE – versión 09/07/20.**

**Aprobado por Decreto de Presidencia número 45 de fecha 14 de julio 2.020**

Sobre normas para la utilización de la instalación en actividades federativas, actividades privadas motociclismo y automovilismo

**1.6 PROTOCOLO DE ACTUACION CON CLIENTES – ACTIVIDAD FEDERATIVA, ACTIVIDADES PRIVADAS Y TANDAS**

Se incluyen unas normas específicas para el desarrollo de estas actividades

El circuito de Albacete en la medida de lo posible intenta ofrecer las formas de actuación anteriores al estado de pandemia, en particular en cuanto al acceso a la instalación y uso de dependencias se refiere; por este motivo se ruega la máxima colaboración con el personal de limpieza y desinfección cuando estén realizando sus trabajos, así como para el acceso y desalojo de la instalación por parte de los usuarios.

**ENTRADA AL CIRCUITO**

Se permite la entrada al circuito para su instalación el día anterior (según los horarios establecidos) a la actividad hasta las 22:00 horas y siempre dependiendo de los servicios contratados.

Únicamente se podrán utilizar los boxes y dependencias contratadas cuando estas hayan sido desalojadas y desinfectadas.

A partir de las 14:00 horas del día de la actividad, solo podrán salir y volver a entrar aquellos que inicialmente se les hubiera tomado el control de temperatura corporal.

Se accederá por la entrada principal habitual, en la que se comprobaba que están inscritos en la documentación de rastreo sanitario y posteriormente se tomara la temperatura corporal por parte de un técnico sanitario designado por el circuito, en caso de síntomas de fiebre no podrá acceder a la instalación indicándole que se dirija a un centro de salud / hospital.

En todo el recinto del circuito es obligatorio el uso de mascarilla sanitaria y el cumplimiento de la distancia de seguridad entre participantes, acompañantes, organización y oficiales de pista y rescate. No se podrá fumar en toda la instalación salvo que se garantice la distancia de seguridad de al menos dos metros.

Cada participante deberá ir provisto del material y utillaje necesarios para la realización de la actividad, por seguridad e higiene no se deberán intercambiar ningún tipo de material o vestuario.

El servicio de restaurante no estará operativo, debiendo tener en cuenta esta circunstancia para traer la comida y bebida suficiente para todo el día desde el exterior.

El acceso a torre estará prohibido, se podrá contactar mediante el oficial situado en final de pit-lane, mediante móvil o correo electrónico.

Página 1 de 4



FIRMADO POR

ANDRÉS SÁNCHEZ MARÍN  
DIRECTOR  
12/03/2021



CONSORCIO CIRCUITO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: FEAA LVN3 Q2E4 3TWZ ET9M

**ANEXO Nº 3 de fecha 12/03/21, PROTOCOLO DE ACTUACIONES PREVENCIÓN PROPAGACION COVID-19 - versión 09/07/20 - SEFYCU 2639349**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://circuitoab.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

ANTONIO EUGENIO MARTÍNEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
12/03/2021



CIRCUITO ALBACETE

NIF: P5200302G

Administración

Expediente 469251N



FIRMADO POR

ANDRÉS SÁNCHEZ MARÍN  
DIRECTOR  
12/03/2021

### EN EL BOX

Una vez dentro de la instalación y según las indicaciones del organizador, se situarán en su box correspondiente, siendo el número máximo de motocicletas por box de 5 y aforo total por cada box de 10 personas, 5 participantes y 5 acompañantes.

La situación de las motocicletas deberá realizarse en las marcas señaladas en el suelo (negras y amarillas) debiéndose respetar en todo momento la distancia de seguridad entre las personas que utilicen el box.

En todo momento los portones deberán permanecer abiertos (subidos) para garantizar una correcta ventilación dentro del box.

No se podrá utilizar la comunicación interna entre boxes debiendo estar bajada en todo momento la persiana.

Se deberá tener especial atención a la hora de manipular material utilizando el dispensador de gel hidroalcohólico instalado en cada box.

En caso de duda se deberá contactar con el organizador y si es necesario este contactara con torre mediante teléfono móvil o correo electrónico.

Se ruega la máxima colaboración para el mantenimiento del box limpio de restos de comida y bebidas, debiéndose utilizar los contenedores destinados para los residuos.

### EN EL PADDOCK

Se permite utilizar la oficina de carrera (según tarifas) por parte del organizador respetándose en todo momento el reducido aforo de la misma, siendo este de 4 personas como máximo, debiendo estar en todo momento la puerta abierta y una de las ventanas, para garantizar una ventilación. A las 17:00 horas obligatoriamente se deberá abandonar la oficina de carrera para proceder a su desinfección, salvo acuerdo entre organizador y circuito.

Se permite utilizar la sala de briefing (según tarifas), siendo el aforo de la misma de 25 personas, la entrada y salida a la sala se realizarán por accesos diferentes. Se deberá asegurar una correcta ventilación de la sala, debiendo permanecer abiertas en todo momento las puertas de acceso y al menos dos ventanales. A las 17:00 horas obligatoriamente se deberá abandonar la sala de briefing para proceder a su desinfección, salvo acuerdo entre organizador y circuito.

Para el estacionamiento de los vehículos de participantes y acompañantes se realizarán con espacio suficiente entre vehículos/remolques para que se garantice en todo momento la distancia de seguridad entre personas, teniendo en cuenta que existe espacio más que suficiente para poder situar los vehículos y remolques en el paddock y a su vez garantizar el distanciamiento de seguridad.

En el caso de la existencia de vehículos comerciales o de servicios estos deberán ser autorizados por el organizador, siendo ellos mismos los que gestionen el acceso a sus áreas designadas o de servicio, debiendo garantizar en las mismas el uso de mascarillas y cumplimiento de la distancia de seguridad.

Página 2 de 4



CONSORCIO CIRCUITO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: FEAA LVN3 Q2E4 3TWZ ET9M

ANEXO Nº 3 de fecha 120321, PROTOCOLO DE ACTU.PREVENCIÓN PROPAGACIÓN COVID-19 - versión 9/07/20 - SEFYCU 2639349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://circuitoab.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

ANTONIO EUGENIO MARTÍNEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
12/03/2021



CIRCUITO ALBACETE

NIF: P5200302G

Administración

Expediente 469251N



FIRMADO POR

ANDRÉS SÁNCHEZ MARÍN  
DIRECTOR  
12/03/2021

No se podrán realizar grupos de más de 10 personas en ningún momento y bajo ningún concepto, únicamente se autorizará para la realización de las reuniones de organizadores y participantes (briefing) y con una duración máxima de 10 minutos.

Solo estarán operativos los aseos y duchas del paddock, debiéndose respetar el aforo que se indica en la entrada para su uso.

Las mascotas podrán acceder a la instalación salvo las zonas de pista incluido el pit lane, debidamente vigiladas y custodiadas en ningún momento deberán permanecer sueltas.

### EN LA PISTA

El comportamiento en pista y la capacidad de la misma será el habitual, siempre 36 motocicletas en pista.

Por parte de los pilotos se pide su colaboración en las siguientes situaciones:

- La mascarilla no se utilizará en el momento del pilotaje.
- En caso de salida de pista y se necesite ayuda para la reincorporación por parte de rescate en ningún momento se quitará ni los guantes ni el casco, en caso contrario se deberá mantener la distancia de seguridad con oficiales de rescate y facilitando en lo posible las labores de desinfección de aquellas partes de la motocicleta que consideren los oficiales.
- En caso de abandono de pista de igual forma no se quitará ni guantes ni casco, debiendo colaborar en la medida de lo posible con los oficiales de rescate para las labores de desinfección de aquellas partes de la motocicleta que consideren oportunas, se accederá al vehículo de rescate según las indicaciones llevando puesto en todo momento casco y guantes.

Si el piloto decide quitarse el caso, se deberá de respetar una distancia mínima de tres metros entre él y los oficiales, puesto que el piloto en ese momento no dispondrá de mascarilla, para acceder al vehículo será obligatorio poner de nuevo casco y guantes.

- En el caso de ser necesaria la asistencia médica, el piloto si puede ser por sus medios, se situará en lugar seguro y una vez presente el equipo médico, se le proporcionará una mascarilla sanitaria al piloto y seguirá las indicaciones del personal sanitario para su atención o acceder al vehículo sanitario si fuera necesario.

### OBJETOS PERDIDOS EN PISTA Y SU RECUPERACION

En caso de pérdida de algún objeto en pista, se procederá de la forma habitual debiendo comunicar el interesado la pérdida al organizador y este a su vez al oficial situado en final de pit-lane puesto 00, en el caso de que el objeto de haya localizado se realizará su entrega al propietario por parte del equipo de rescate y cumplimentando el correspondiente documento que acredite su propiedad.

Página 3 de 4



CONSORCIO CIRCUITO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: FEAA LVN3 Q2E4 3TWZ ET9M

ANEXO Nº 3 de fecha 120321, PROTOCOLO DE ACTU.PREVENCIÓN PROPAGACIÓN COVID-19 - versión 9/07/20 - SEFYCU 2639349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://circuitoab.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

ANTONIO EUGENIO MARTÍNEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
12/03/2021



CIRCUITO ALBACETE

NIF: P5200302G

Administración

Expediente 469251N



FIRMADO POR

ANDRÉS SÁNCHEZ MARÍN  
DIRECTOR  
12/03/2021

### **CAMINOS DE SERVICIO**

El organizador de la actividad podrá autorizar la entrada a caminos de servicio a un máximo de dos personas y 1 vehículo, siempre y cuando estén incluidas en la documentación de rastreo sanitario. Deberán ir provistos en todo momento de mascarilla higiénica únicamente podrán dejar de utilizar cuando vayan en solitario. El documento de autorización se deberá enviar al circuito mediante correo electrónico debidamente cumplimentada y sellada por parte del organizador indicando además el vehículo con el que se accederá a caminos en especial matrícula, modelo del vehículo y color para su identificación desde la torre, el documento está a disposición de los organizadores en la web del circuito de Albacete.

### **SALIDA DE LA INSTALACION**

Una vez terminada la actividad a las 18:00 horas, se dispone de 1 hora como máximo para que los participantes y organizadores abandonen la instalación y se puedan efectuar las tareas de limpieza y desinfección de las dependencias utilizadas ese día; la instalación se cerrará a las 22:00 horas o dependiendo de la contratación de servicios.

Se ruega la máxima colaboración para el mantenimiento del box limpio de restos de comida y bebidas, debiéndose utilizar los contenedores destinados para los residuos.

### **PERSONAS CON SINTOMAS COVIB19**

A la mayor brevedad comunicará su estado al organizador y este lo indicará a torre para ponerlo en conocimiento de los servicios médicos, esa persona deberá aislarse del resto de participantes, debiéndose comunicar a las personas que han tenido contacto con esa persona en su propio box o acompañantes. A partir de ese momento y dependiendo del estado de la misma se seguirán las instrucciones de los servicios sanitarios.

Página 4 de 4



CONSORCIO CIRCUITO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: FEAA LVN3 Q2E4 3TWZ ET9M

**ANEXO Nº 3 de fecha 120321, PROTOCOLO DE ACTU.PREVENCIÓN PROPAGACIÓN COVID-19 - versión 9/07/20 - SEFYCU 2639349**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://circuitoab.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4